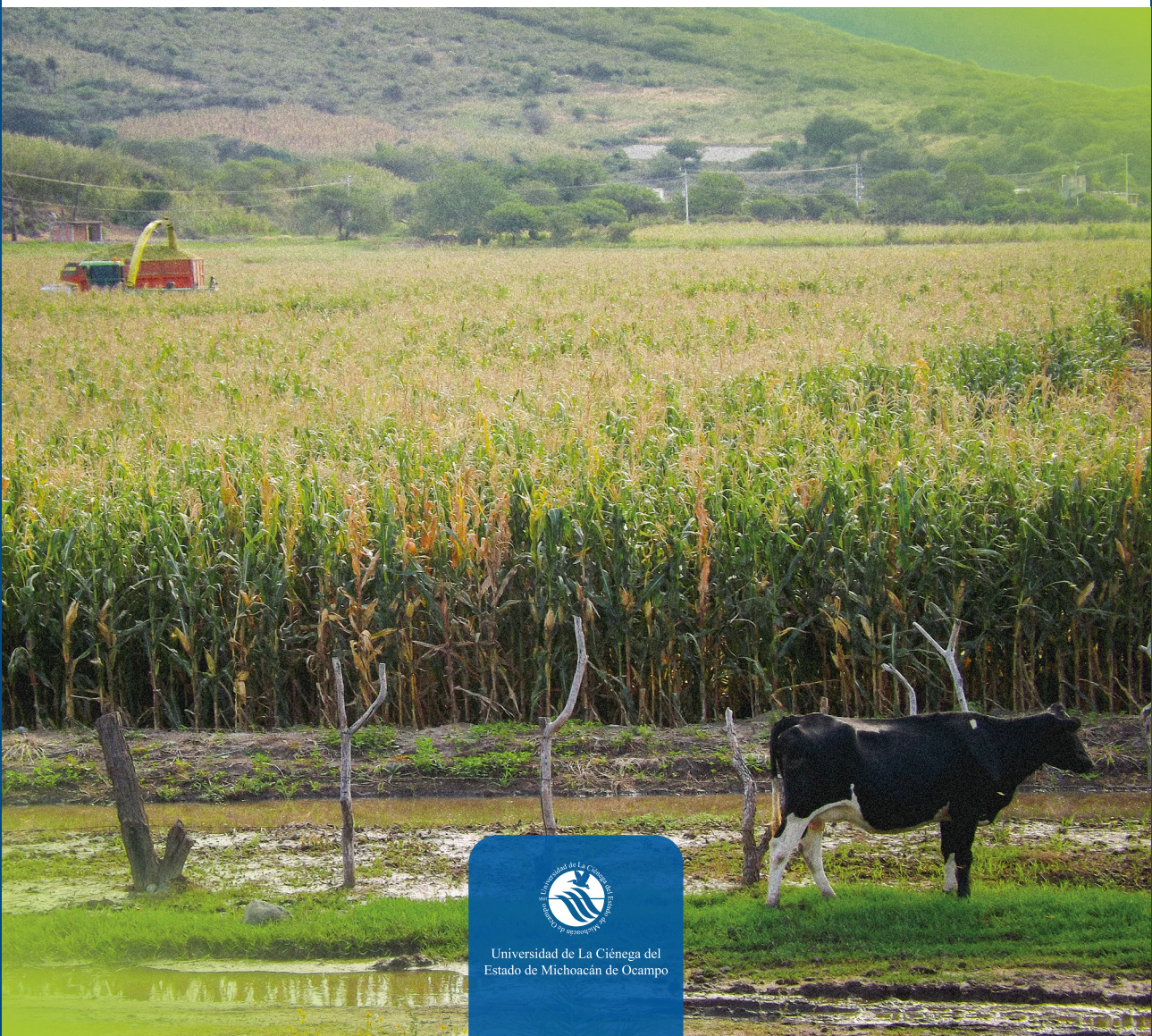


Jesús Gil Méndez
Azucena Isabel Flores López
Spencer Radames Avalos Aguilar
(coordinadores)

Estrategias de desarrollo local y regional en México



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

Fidel Ramos Zalapa

Rectoría

Lambertino Campos Amezcua

Secretaría Académica

Gabriel Ayala Martínez

Secretaría de Planeación

Luis Flores Pérez

Secretaría de Administración

Consejo Editorial UCEMICH

José David Calderón García

Alberto Isaac Zepeda Jazo

Víctor Manuel Méndez Ábrego

Eduardo Chávez Flores

Omar Ernesto Roque Bernal

Jesús Gil Méndez

Primera edición, 2021.

ISBN: 978-607-8776-89-4

D.R. © Universidad de La Ciénega

del Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad 3000, Col. Lomas de la Universidad

Sahuayo, Michoacán, C.P. 59103

Teléfonos: 353-532-0762 / 353-532-0575 / 353-532-0913

<http://www.ucienegam.edu.mx/>

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

Índice

Agradecimientos y dedicatorias	9
Introducción	11
Jesús Gil Méndez, Azucena Isabel Flores López y Spencer Radames Avalos Aguilar	
Primera parte. Desarrollo local y regional en distintos contextos	17
La economía popular como sustento del desarrollo local. Bases para políticas de <i>otro desarrollo</i>	19
Jorge Martínez Aparicio y Hugo Amador Herrera Torres	
Modernización y mecanización agrícola vs. agricultura tradicional y tracción animal	39
Jesús Gil Méndez	
El desarrollo rural en entredicho: jóvenes rurales, educación, trabajo y degradación ambiental en la Cañada de los Once Pueblos	57
Jesús Janacua Benites	
Segunda parte. Saberes tradicionales, sustentabilidad y defensa del territorio	69

La economía popular como sustento del desarrollo local. Bases para políticas de *otro desarrollo*

Jorge Martínez Aparicio¹
Hugo Amador Herrera Torres²

Introducción

La resignificación de lo *local* surgió como secuela de la crisis del capitalismo y la reestructuración global de la economía de mercado. Ante la incertidumbre social y las restringidas expectativas de desarrollo, emergieron desde los planes de gobierno las propuestas de crecimiento endógeno, aunque funcionales al capital. Ante los efectos de la incertidumbre, irrumpió también una franja de áreas periféricas con iniciativas alternativas de transformación, con contenido y efectos de desarrollo territorial, estructurados desde abajo y con diversos alcances.

Las estrategias e instrumentos de política para el desarrollo local, por un lado, se asocian a la lógica de la competencia mercantil como una propuesta funcional al crecimiento en el contexto de la crisis y la internacionalización del capital. Por otra parte, la alternativa desde la *economía social* se presenta a contracorriente del mercado y del capital, como una vía para la reconstitución de lo social.

Ante el efecto de fragmentación económica y de degradación social, provocado por las políticas convenientes a la economía del mercado, en el presente documento se destaca la posibilidad del desarrollo local desde la perspectiva de la *economía social*. Se plantea la viabilidad del desarrollo con

1 Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana; profesor e investigador en la Facultad de Economía (FE) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Contacto: jomaparicio@fevaq.net

2 Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de La Habana, Cuba; profesor e investigador en la FE de la UMSNH. Contacto: hugoht@fevaq.net

base en el propósito de territorializar las formas económicas y las prácticas sociales de la economía popular, a través de la acción autónoma y articulada, de sus múltiples espacios organizativos y dimensiones, en el ámbito local.

El documento se divide en cinco partes. En la primera, se revisa el contexto en el que surge la referencia a lo local y el protagonismo que adquiere en las expectativas del desarrollo. En la segunda, se discute acerca del carácter socioterritorial de lo local, como expresión concreta y específica de los fenómenos sociales. En el tercer apartado, se distingue la importancia de la economía popular en la perspectiva del desarrollo local. En el apartado cuatro, se enfatiza a la unidad doméstica como el sustento de la economía popular a propósito de su caracterización en América Latina. En la última parte, la economía popular es considerada como eje del desarrollo local. Al final del documento, se proponen las conclusiones y se presentan las referencias bibliográficas.

Emergencia de lo local

La crisis de los años setenta-ochenta fue considerada como un parteaguas, como una situación con efectos de ruptura, donde las restricciones en la producción fueron suplantadas por el predominio de la acumulación flexible para sobreponerse a la crisis y generar condiciones de relativa certidumbre. En ese contexto resurgió entre los países industrializados el interés sobre lo local en torno al papel de las pequeñas y medianas empresas, así como su impacto en el desarrollo.

El fordismo, caracterizado principalmente por la organización del trabajo y la producción en masa, se reconfiguró mediante la especialización flexible que operó a través de la desintegración y relocalización productiva y, a la vez, con procesos de integración de mercados regionales (Calonge, 2014). Con la producción flexible y la movilidad de los capitales hacia núcleos globales con altas expectativas de lucro, el tiempo sustituyó a la dimensión, sobresalió la capacidad de las unidades económicas para colocarse en espacios con ventajas competitivas (Sassen, 2000; Soja, 2003; Calonge, 2014).

El resultado fue la dispersión territorial productiva. La ubicación, al menos en apariencia, dejó de ser estratégica para las actividades econó-

micas (Coraggio, 1997a); los mecanismos de coordinación para poner en marcha procesos productivos diseminados adquirieron un papel central; y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación también alcanzaron una posición nodal. Otro aspecto central, para favorecer los acelerados procesos de movilidad del capital, fue el libre mercado: los países, entre otras actividades, eliminaron barreras fiscales y abrieron fronteras a la salida y entrada de capitales (desregulación económica).

Como reacción a la crisis mundial, desde los años setenta se implantó un amplio proceso de reestructuración fincado en la doctrina neoliberal del mercado. El nuevo modelo de desarrollo se redefinió en el marco de ajustes de la política económica que la dinámica del capital imponía a través de su internacionalización, y desde un Estado cada vez más retraído en lo social y regulador en lo económico.

En América Latina, los severos ajustes y restricciones económicas, así como la amplia apertura al mercado externo, demoraron el replanteamiento de la problemática regional, ante los efectos de mayor polarización social y pobreza.

Lo local apareció como contrapartida de la globalización, en apariencia perdían relevancia las políticas de desarrollo en el nivel nacional y regional, y se desarticulaban los espacios como áreas significativas y estratégicas para el progreso económico y el bienestar social (Coraggio, 1997a). El ámbito local adquirió un mayor protagonismo como área de atención y efecto de las políticas de descentralización, y como reacción de los actores sociales ante la incertidumbre social y la crisis sistémica de las economías nacionales.

El desarrollo local fue incorporado predominantemente como una estrategia que buscó propuestas funcionales al mercado. En lo general, las proposiciones de políticas para el desarrollo local ubicaron a las empresas como unidades económicas fundamentales del capital. La configuración de las empresas se definió a partir de la sucesión de agrupamientos, como sistemas productivos locales, que intentaban ajustarse a los cambios tecnológicos, organizativos, de producción e institucionales (Vázquez, 2000; Albuquerque, 2004a, 2004b; Méndez, 2000).

Siguiendo a Vázquez (2005), se identificaron diferentes clases de sistemas productivos locales: cuando las unidades económicas se vinculan entre sí, y sus actividades forman parte de la cadena de producción donde se

localizan, tienen un mercado de trabajo que funciona con reglas propias; cuando las unidades económicas realizan actividades que se ligan a cadenas productivas de otros lugares, con relaciones económicas fuertes; cuando unidades económicas pequeñas giran alrededor de unidades grandes, y ambas realizan sus funciones en el espacio donde se localizan; y cuando las unidades económicas constituyen cadenas productivas externas con mínimos nexos de producción con las unidades locales (enclaves).

Los cuatro tipos de sistemas productivos locales responden a una perspectiva convencional en torno al mercado y al capital desde la esfera local. A su vez, las propuestas de Albuquerque (2001), de Aghón *et al.* (2001) y Vázquez (2005), sugieren un sistema integrado con numerosas unidades económicas involucradas en múltiples proyectos, aprovechando el potencial endógeno y utilizando los recursos locales. El esquema busca un crecimiento difuso, en lugar de un crecimiento polarizado. En general —el sistema—, aunque no tiene un enfoque funcional, el núcleo dinámico es la empresa que opera en la lógica del mercado y del capital; incluso destacan las desigualdades, la diferenciación y contradicciones sociales en la configuración territorial.

En torno a esa visión convergen diversas proposiciones de política económica que se arman en la lógica del capital y toman cuerpo en la esfera local o endógena; entre otras figuras propiciadas en el espacio del mercado y que pretenden sobreponerse como modelos ideales para un desarrollo con carácter generalizable.

El desarrollo local como expectativa cobró contenido a través de las políticas económicas en el contexto de la reestructuración del capital. El desarrollo local fue visto predominantemente como una estrategia para incorporar iniciativas, modelos y propuestas funcionales a la competencia del mercado, y enmarcadas en el proyecto neoliberal.

En general, lo característico de las proposiciones de las políticas para el desarrollo local ubican a la empresa como una unidad socioeconómica central, y a la vida social sujeta al mercado, de acuerdo con las pautas en la generación de valores culturales, sociales, políticos y económicos. Desde las políticas económicas, la empresa es considerada como el agente principal del desarrollo a través del mercado, conforme a un postulado aplicable también en todas las formas de organización y de la vida social.

El mercado se impone como institución central de la vida social, y la competencia como el medio para insertarse en el crecimiento y el progreso. El Estado y los gobiernos operan a manera de instrumentos coadyuvantes a la acción de las empresas en el mercado como condición del bienestar (Coraggio, 2000).

En ese marco, donde las políticas económicas se instrumentan sobre la base del mercado externo y la inversión de la gran empresa, el ámbito local difícilmente puede erigirse de acuerdo a una instancia de gestión y acción en términos sociales, es así que se diluye la posibilidad de que las empresas locales, como agentes centrales del desarrollo, influyan en los poderes públicos subnacionales y nacionales (Coraggio, 1997b).

La economía de mercado es fundamentalmente capitalista y obliga a las empresas y sus agentes a orientarse no por el desarrollo, sino por el beneficio inmediato; más aún cuando la economía mundial se encuentra en condición recesiva y regida por un mercado monopólico y rentista.

Lo local como ámbito territorial

En el margen nacional, regional o local, es usual asumir el desarrollo de manera homogénea, bajo la forma de índices económicos (tasas de crecimiento, niveles de ingreso, de educación, etcétera), sin percibir de forma clara las diferencias que el crecimiento de la economía genera. En la política económica, generalmente, está ausente el elemento de lo *socioterritorial*. La referencia al territorio permite percibir los efectos de la economía en su forma desigual y heterogénea.

Las formulaciones de Alburquerque (2001), Aghón *et al.* (2001) y Vázquez (2000), subrayan también la visión territorial en los procesos económicos. Los autores enfatizan los resultados de las dinámicas productivas en función de las capacidades de cada lugar. Vázquez (2005) advierte que cada localidad tiene un conjunto de recursos materiales, humanos, institucionales y culturales, que configuran una estructura socio-económica única, donde se desarrollan procesos de crecimiento y cambio estructural, y, como consecuencia, los resultados obtenidos serán específicos.

Es en términos del territorio que pueden hacerse tangibles los significados del *desarrollo*, cuando pueden identificarse a partir de diferenciar sus

expresiones homogéneas y específicas, y en espacios delimitados. A través del análisis territorial es factible abordar el problema del desarrollo como un fenómeno con incidencia específica, diferenciado y jerarquizado, además, evadir los enfoques reduccionistas o disciplinarios y sectoriales que ocultan la complejidad de los efectos que genera el régimen del capital.

Reconocer al ámbito local como el espacio en que operan, de manera particular, las relaciones socioeconómicas, aporta elementos para una mejor comprensión de los cambios socioterritoriales, remite a la aceptación de que los fenómenos sociales tienen una expresión concreta y específica. En esa medida, el territorio —en la escala de lo local— es considerado como el referente definitivo de las relaciones sociales y, más aún, para efectos del desarrollo.

La identidad de lo local, como ámbito territorial distintivo, es producto de los procesos socioeconómicos de homogeneización que se difunden, generan condiciones de desigualdad y de diferenciación social, y, en consecuencia, de fragmentación territorial. Se trata de un proceso uniformador que por sí mismo también genera formas de diferenciación social, así pues, cobra vida y permanencia un ámbito local dado.

La cuestión de lo local refiere, entonces, a formas diferentes y distintivas de relaciones socioterritoriales que se despliegan en función de una dinámica general de homogeneización y uniformidad impuesta por una entidad territorial mayor —regional, nacional o internacional— (Boisier, 1999).

La homogeneización tiene expresiones específicas y concretas que adquieren sentido a través de la expansión de las relaciones mercantiles en términos capitalistas, de la difusión de las maneras de gestión y explotación de los recursos naturales y humanos, o mediante las acciones de política regional por el Estado. Si a ello se agrega la diversidad de condiciones naturales que concurren en una superficie determinada, la conformación de un lugar asume una dimensión espacial, temporal y social particular, y con amplias restricciones para su generalización.

Por esta doble manifestación de homogeneidad-heterogeneidad de las relaciones socioterritoriales en el régimen del capital, el proceso de homogeneización se hace visible como una tendencia en cuanto que ocurre a través de diversos mecanismos e instancias, y con ritmos e intensidades

diferentes, pero como un fenómeno permanente (Oliveira, 1977). En este sentido, la homogeneización territorial da cuenta de un proceso contrario a una dinámica lineal y progresiva; y que destaca las desigualdades, la diferenciación y las contradicciones sociales en la organización de un sitio, es decir, del ámbito local.

De la especificidad de los procesos territoriales se desprende, entonces, la necesidad de caracterizar las particularidades, diferencias y contradicciones de los fenómenos sociales, por oposición a los análisis que solo subrayan situaciones generales, y destacan las condiciones de igualdad y homogeneidad. Los fenómenos socioterritoriales adquieren mayor significado en cuanto expresan un ámbito en particular, en su articulación con lo regional, nacional e internacional; asimismo, como procesos dinámicos, en constante movimiento, cambio o transformación, por oposición a las visiones que los perciben en tanto formas estáticas y permanentes (Oliveira, 1977).

La noción de *territorio* refiere, además, a la interrelación entre lo natural y lo social como totalidad analítica; o sea, lo local toma forma a través de la territorialización de las relaciones sociales. De este modo, el análisis territorial se constituye como una dimensión de la totalidad social, que al igual que las dimensiones sociológica, económica o política, es determinada por la racionalidad del carácter social que define a la idea de la *totalidad* (Hiernaux y Lindon, 1993: 103-105).

En ese sentido, en el estudio de las transformaciones espaciales no caben las elaboraciones acerca de una teoría del desarrollo local, como si el fenómeno del desarrollo en las economías actuales fuera una condición unívoca y uniforme; tampoco implica la generalización y extrapolación de algunas experiencias consideradas ejemplares, asimiladas a la lógica actual de la acumulación del capital, como modelos adaptables a cualquier situación socioeconómica.

El problema de lo local ha de abordarse a través del análisis de las relaciones sociales en la apropiación, distribución, producción y consumo, sobre los soportes materiales y naturales; al igual que relaciones sociales que se despliegan y en el marco del sistema del capital, más aún en el contexto de la presente internacionalización del capital y de sus contradicciones. Es el ámbito local, como unidad básica de análisis, en donde confluyen los

distintos componentes y agentes de la acumulación del capital, y que adquiere un contenido específico y particular, tanto temporal como espacial. Es en ese sentido que lo local se reconoce como un *asunto socioterritorial*.

Economía popular y desarrollo local

En el marco del desarrollo local, entendido como un proyecto político y escenario de cambio social, estratégicamente orientado y dado a partir de las experiencias organizativas acumuladas, la vida social se reconstituye como un proceso —contradictorio y conflictivo— con perspectiva de transformación estructural, encauzado de forma colectiva, con capacidad de decidir sobre la restitución de las condiciones para la reproducción de la vida humana.

En esa medida, lo *local* remite, en sentido estricto, a un lugar delimitado como población que se conforma con una identidad colectiva expresada en valores y normas interiorizadas por sus miembros; además, integra un sistema de relaciones de poder constituido en torno a procesos concretos y particulares. En ese sentido, la sociedad conforma un sistema de relaciones constituida por grupos interdependientes (Suárez, 2003).

La lógica de lo *local*, de acuerdo con Francisco Suárez, se constituye como una unidad donde la producción generada en el lugar es objeto de negociaciones entre los grupos socioeconómicos, estructurando así un sistema local de relaciones de poder. La pertenencia se expresa en términos de identidad colectiva a través de la interacción cotidiana de los distintos actores sociales en los diferentes ámbitos de socialización: familiares, educativos, laborales, barriales, recreativos, comunitarios, étnicos (Suárez, 2003).

Visto así, lo *local* no se reduce a la localización de un lugar o de una población; tampoco al espacio delimitado por una serie de atributos físicos, naturales, agrícolas o urbanos, ni como el soporte de lo social. En términos territoriales, la *localidad* es el sujeto del desarrollo, un factor de desarrollo socialmente organizado, parte constitutiva de los procesos socioeconómicos (Martínez, 2002, 2004).

Ahora bien, en el contexto de desarticulación que provoca el mercado y la economía del capital, las posibilidades del desarrollo de lo *local*, desde un enfoque territorial, como una unidad y sistema de acción social sobre

una situación espacial delimitada, con capacidad de generar valores comunes y productos socialmente gestionados, como ámbito de acción de los pobladores para incidir en su entorno, encuentran escasos resquicios. Así, en Latinoamérica, la perspectiva del desarrollo requiere, en efecto, y siguiendo a Coraggio (1997a), de un poder capaz de contrabalancear las tendencias del mercado, e incorporar en la agenda de la política nacional la necesidad de intervenciones transformadoras en las regiones fuertemente pobladas y sin recursos, cuyo pleno desarrollo está fuera del interés del capital.

Pensar en promover un proceso de desarrollo local en áreas periféricas y con relativa autonomía, supondría: a) reconocer las contradicciones y conflictos, las disonancias cognitivas, y la pluralidad de valores y creencias en el punto de partida; b) superar los conflictos que bloquean el desarrollo deseado, mediante el diálogo social o la interacción en las instituciones de gobierno; c) generar o fortalecer poderes colectivos capaces de filtrar, moderar o contrarrestar los impactos negativos que se originan fuera de la comunidad; d) considerar las propuestas estratégicas, con intención de ser generalizadas (Coraggio, 2000).

El ámbito local aparece como la unidad mínima para desplegar e integrar sinérgicamente las acciones, superando el sectorialismo; la unidad compleja y articulada al todo social y como escenario para «otro desarrollo» desde la sociedad local. El desarrollo local requiere, entonces, ámbitos delimitados con fuerte peso de relaciones interpersonales, donde se expresan y reconocen proyectos y rasgos particulares, donde pueda lograrse, sin alienación, una evaluación de lo posible y deseable (Coraggio, 2000). Es en ese margen que cabe el diseño de políticas de índole local, es decir, de carácter socioterritorial.

Se trata de «otro desarrollo» en el contexto local, basado en fuerzas y procesos endógenos, y contrapuesto al desarrollo del capital fincado a escala global; aparece alternativo a los modelos del mercado excluyente. «Otro desarrollo» implicaría rechazar la integración al mercado global y se centra en el desarrollo desde abajo, dando a la sociedad y a sus comunidades un papel predominante, para resolver coherentemente la relación «externa» entre los sistemas diferenciados y el mercado global (Coraggio, 2000).

En la expectativa de reorientar el desarrollo local, asoma la identificación y caracterización de la economía popular como núcleo y eje del desa-

rrollo, al igual que una condición para fortalecer la constitución de un subsistema de economía fincado en la vida humana como fin, por oposición a la economía del capital, y que reduce a la empresa como centro del desarrollo.

Tomar a la economía popular como la parte central de desarrollo lleva a fijarse en las actividades económicas que no operan en la lógica del sector empresarial capitalista y que, actualmente, mitigan el desempleo y subempleo. Son actividades que en la racionalidad del mercado aparecen como ineficientes y limitadas a la subsistencia, inclusive informales; aun cuando solventan y subvencionan al capital frente a la miseria, desigualdad y polarización social que se crean.

El desarrollo local con base en la economía popular, y no a través de la empresa, implicaría incidir en las condiciones de reproducción de los integrantes de la comunidad, en la medida en que la economía popular sea asumida con base en la economía doméstica que, además de unidad de productiva, sea considerada como una unidad de la producción, y del consumo familiar y comunitario.

La economía popular en América Latina

El conjunto de prácticas sociales y actividades económicas de las formas de organización popular, que incorpora diversas experiencias e iniciativas con características y estilos de acción orientados a garantizar la reproducción de sus miembros, generalmente son entendidas como parte de la economía popular. Es así que la economía popular es una forma concreta de la economía que subsiste junto con otras que, al igual que el capital y la economía pública, la subordinan a través del mercado y de las políticas públicas.

En América Latina, bajo la figura de la economía popular se han resignificado —desde los años ochenta— diversos movimientos, además de prácticas sociales y económicas, en el marco de la economía social y solidaria, como la construcción de una vía de cambio sistémico ante el capital. Entre las principales corrientes, la economía popular es identificada como el *germen* o un *precedente*, así como la matriz que aportaría el contenido de la economía social. Sin embargo, existen diferentes énfasis al caracterizar a la unidad analítica y operativa de la economía popular, y por ende como el eje del desarrollo local.

Entre las visiones genéricas de la economía social solidaria, predomina la imagen de que son las organizaciones cooperativas, asociativas y solidarias, las principales entidades de la economía popular; son vistas como áreas de producción y mercantilización a cuenta de que sus objetivos se orienten a la satisfacción de las necesidades de vida de sus miembros con sus familias. En este caso, la atención se coloca en la unidad económica (empresas cooperativas, asociativas, solidarias) como la esfera donde se administra el trabajo a manera de producción frente a las necesidades de sus miembros.

Desde otra perspectiva, más ligada a la antropología y a la sociología, la célula de la economía popular es ubicada en la unidad doméstica. Es decir, la base de la economía popular no radica en la unidad económica, sino en la unidad doméstica. Esta diferencia en la caracterización del elemento nuclear de la economía popular involucra una distinta identificación de la unidad de estudio, en la comprensión de la lógica de su funcionamiento y en la estrategia para la construcción de la economía social en forma alternativa al capital. Más aún, este divergente enfoque tiene implicaciones en el diseño e instrumentación de iniciativas y estrategias para el desarrollo local.

Por una parte, cuando el núcleo de la economía popular se fija en las empresas cooperativas, asociativas o solidarias, en tanto unidad económica, el ámbito de acción, y para su desenvolvimiento, es la producción y el mercado. En cambio, si la atención se centra en la unidad doméstica, dado su carácter reproductivo, la comunidad es el medio en el que se despliega. En ese margen, la economía popular, fincada en la unidad doméstica, se constituye como la figura propicia para la promoción y organización del desarrollo local.

Luis Razeto distingue a las «nuevas organizaciones económicas populares-OEP» por su identidad de acción social solidaria. Los objetivos de autosubsistencia de sus miembros, se resaltan como formas autogestionadas, organizadas de forma asociativa por trabajadores, que cooperan entre ellos con base en la puesta en común de sus capacidades de trabajo, para enfrentar solidariamente el problema de la subsistencia: «El elemento económico fundamental es el ingreso neto que los trabajadores obtienen como resultado de su trabajo, que puede ser directamente en bienes y

servicios producidos o en ingresos monetarios obtenidos con la venta de la producción» (Razeto, 1986: 29-34).

Luiz Inácio Gaiger refiere a los *emprendimientos solidarios* como la célula propulsora básica, con sus vinculaciones y extensiones, de la economía solidaria. La economía popular es identificada por su base doméstica y familiar, y en esa medida es considerada como el sustrato en que se despliegan los emprendimientos solidarios. Se trata de unidades económicas, ancladas en la economía de los sectores populares, estructuradas con base en arreglos colectivos sobre la posesión de los medios de producción, en el proceso de trabajo y en la gestión del emprendimiento, restringiendo la presencia del trabajo asalariado (Gaiger, 2004: 230-231).

Desde esta perspectiva, en Razeto y en Gaiger, el centro operativo y eje de la economía solidaria es la unidad económica de tipo cooperativo, asociativo y solidario. No obstante, el énfasis que se le asigna al objetivo de resolver las necesidades de reproducción de los integrantes con sus familias, la unidad económica es contemplada en lo fundamental como la entidad que opera para la producción y el mercado.

Aun cuando se consideran agrupaciones autogestionadas y autoorganizadas de modo asociativo, cooperativo y solidario, los agentes actúan principalmente como productores y vendedores; a pesar de que el objetivo principal es la subsistencia de sus miembros con sus familias y la satisfacción de sus necesidades fundamentales, se les da tratamiento de unidad económica, en tanto entidades de producción y mercantiles de bienes y servicios.

La unidad económica social y solidaria —al entrar en contacto con el mercado capitalista— puede omitir los límites que impone la naturaleza y la misma condición física y cultural de los trabajadores; queda latente el peligro de colocarse en puntos de no retorno. En analogía con la empresa capitalista, se genera la imagen de la tierra como planicie interminable, en la que se puede disponer de una porción para pasar a otra y a otra, sin tener problemas de escasez (Herrera, 2015).

Es falsa la afirmación de que las empresas pueden variar su producción entre cero y un máximo abierto con tendencia hacia el infinito. Los límites derivados de la naturaleza y de la condición física humana trazan un marco que hace que la producción social tenga que ser finita. Ignorar esta restricción atenta contra la reproducción de la vida. De acuerdo con

Hinkelammert y Mora, la satisfacción de necesidades no se reduce exclusivamente al ámbito de la existencia física, sino que abarca también las culturales; para satisfacer estas últimas se presupone el gozo de las primeras que permiten la vida corporal humana (corporalidad). La «vida buena» o la «vida correcta» no antecede a la vida corporal; así, el concepto de *solidaridad* queda anclado a la noción de *sujeto* (Hinkelammert y Mora, 2013).

La atención en torno a la economía doméstica, reconfigurada a través de la economía popular, resurge en el actual contexto de expansión del capital y a la vez, de manera paradójica, en el marco de la crisis del actual régimen de acumulación (Coraggio, 1997a). Así mismo, la economía popular por su sustento en la racionalidad de la economía doméstica, también es identificada a través de formas de economía precapitalistas, sobrevivientes aun con la inserción y subordinación al capital (Bartra, 2006).

La economía popular, en cualquiera de sus expresiones, y particularmente en América Latina, de acuerdo a la figura de la unidad económica, es subsumida y subordinada a la regulación del mercado y de la competencia; bajo la forma de la unidad doméstica, es desarticulada, desvirtuada y desmantelada, como áreas de la reproducción específica de sus integrantes. Está constituida sobre la base de disponer medios y recursos propios, con relativa autosuficiencia y capacidad de autogestión, cuyo fin es la reproducción de la vida, es la cualidad que ha permitido la permanencia de la economía popular, incluso cuando se le caracteriza como subsumida y subordinada al capital.

Si bien la economía popular —sustentada en la unidad doméstica como unidad operativa— ha adquirido diversas figuras, en materia de políticas para el desarrollo local es vital fortalecerla. La implementación de políticas para la promoción de la economía popular ha de fincarse a través de su propia lógica, cuyo propósito esencial es satisfacer las necesidades de sus miembros; como el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales, donde los agentes aplican su propia fuerza de trabajo y con los recursos disponibles, a fin de garantizar la plena reproducción.

La economía doméstica, es un referente sustantivo de una política para «otro desarrollo» como componente elemental del subsistema de economía popular. Un sistema constituido con base en la unidad doméstica a través de sus emprendimientos y redes, orientadas por la reproducción

ampliada de la vida de sus miembros; redes interactivas, de circulación de productos, servicios e información, coordinadas mediante la interacción de agentes autónomos, en términos de una competencia cooperativa, donde sus actividades se estimulan y apoyan productivamente (Coraggio, 1997a).

Eje del desarrollo local

La economía popular, constituida como eje del desarrollo local y como puntal de la *vida* social y de la economía local en su conjunto, implicaría incidir sobre los términos de intercambio entre la economía popular y la economía pública, o entre la economía popular y la economía empresarial (Coraggio, 1997a).

Por naturaleza, la economía popular es el sector más arraigado o estrechamente ligado a la economía, a la historia y a la cultura del lugar. El hecho de considerar a la economía popular como eje del desarrollo conlleva, en efecto, a la posibilidad de converger con el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad local y con la estabilidad de una democracia fincada en la participación de las mayorías como protagonistas en el desarrollo local.

En esa medida, la conformación de un sistema de economía popular local habría de contribuir a la constitución, por un lado, de sujetos políticos con representación autónoma, así como de los intereses mayoritarios como condición para profundizar las instituciones democráticas; y, por otra parte, abrir la posibilidad de crear alianzas estratégicas con objetivos compartidos por el conjunto de la población. Esto involucraría la construcción de una matriz amplia de alianzas y de sujetos colectivos capaces de disputar la hegemonía al capital; lo que implicaría la construcción de un bloque contrahegemónico al sistema del capital como proyecto alternativo de desarrollo y transformación social (Coraggio, 1997a).

En lo que respecta a la política, el desarrollo local requiere de un contexto favorable y promovido a partir del poder político, desde el Estado Nacional, con la refundación de lo político y de la acción colectiva, sobre la base de un sistema de participación democrática. El propósito es que el poder político y las instancias administrativas estatales sean recuperados y controlados desde la sociedad, además de asegurar la participación activa y autónoma en la gestión de las mayorías marginadas por el capital.

Resolver en el marco de un fuerte cambio en la cultura política, junto con la creación de nuevas estructuras económicas integradoras. A la manera de Coraggio: «sin consolidar nuevas bases materiales para un poder social de sentido popular, y sin un papel concomitante del Estado, parece difícil revertir las tendencias desintegradoras existentes en la mayoría de las regiones del continente» (Coraggio, 1997a). Se trata de promover un cambio estratégicamente orientado, a través de la experiencia acumulada en la acción de los movimientos sociales alternativos, hacia la generación de un marco para la acción y promoción del desarrollo desde las instancias locales, instaurando como eje a la economía popular.

Esta expectativa para el desarrollo local conlleva a la promoción articulada de inversiones productivas a partir de un esquema institucional integrador, abarcar tanto al sector empresarial (especialmente pymes), así como a la economía popular, pequeños emprendimientos, redes cooperativas y servicios autogestionarios, al sistema educativo y de investigación, y a la gestión eficiente y participativa del presupuesto público. Así mismo, intervenir activamente en los procesos de descentralización y focalización de políticas sociales, además de provechar los recursos financieros, organizaciones e instituciones, para superar la visión tecnocrática y eficientista en el ejercicio del gasto público, y favorecer su coordinación y adecuación con proyectos de desarrollo desde las comunidades.

En términos de Coraggio, la alternativa viable es «cabalgar» sobre esas fuerzas y redirigirlas a fin de cambiar cualitativa y cuantitativamente sus resultados, y así reencauzar los recursos que pueden contrarrestar las tendencias no deseadas de la reestructuración socioeconómica. Además de un redireccionamiento colectivo, que involucraría a muchos y muy diversos actores, que podrían lograr un efecto conjunto al operar de manera consistente con el objetivo estratégico del «desarrollo humano sustentable» (Coraggio, 1997a).

La idea de economía popular como eje del desarrollo y transformación social está, entonces, asociada necesariamente a la existencia de lo local, entendido en términos territoriales. Se trata de la construcción de un espacio social integrado, comunitario, dinámico, creativo, con capacidad de generar percepciones y valores universales y con rasgos propios de pertenencia.

El ámbito local es entendido como un sistema socioeconómico-cultural con capacidad de orientar las acciones colectivas para transformar la económica popular en un subsistema de economía del trabajo, como base de la economía social.

Conclusión

En términos convencionales, la *localidad* es asumida como una entidad de desarrollo en la medida en que, con base en el diseño de políticas económicas, puede constituirse como un ambiente propicio de descentralización, y para la localización de empresas pequeñas, micro y hasta informales —frecuentemente se piensa que familiares—, con un fuerte arraigo comunitario y que da cabida a relaciones internas de solidaridad, cooperación y confianza (Benko y Lipietz, 1994).

En cambio, y de modo alternativo, se propone el desarrollo local sustentado en la economía popular como una vía con mayor correspondencia y consecuencia histórica en el contexto de los países latinoamericanos. Inclusive como medio de transformación en áreas que requieren ser apropiadas y reconstituidas desde abajo, y entre los sectores de la sociedad interesados tanto en el desarrollo como en la generación de modos económicos alternativos al capital.

Ya sea bajo la forma de unidad doméstica o como unidad económica, la economía popular se reproduce, hoy, en condiciones de subsunción ante la lógica del sistema del capital. La acción del capital ha desmantelado la estructura de la unidad doméstica y subsumido a las unidades económicas cooperativas y solidarias. Este proceso ha ocurrido de diferente manera dada la naturaleza de cada uno de los dos ámbitos.

Por el lado de las empresas, ha implicado usarlas como válvulas de escape ante las presiones y contradicciones del capital (desempleo, bajos salarios, pobreza, marginalidad, exclusión), a la vez que utilizarlas como subsidiarias en la producción y el mercado (trabajo a domicilio, precario y de subsistencia, subcontratismo), y sujetarlas a las reglas de la competencia y la eficiencia productivista en la expectativa de la ganancia y la acumulación de capital.

Por el lado de la unidad doméstica, ha sido desbaratada como unidad de producción y de reproducción. La disposición de las condiciones materiales que garanticen las posibilidades de su reproducción son restringidas y destruidas mediante el despojo y la degradación de los recursos disponibles; asimismo, desvirtuando sus funciones, desestructurando su composición y formas de organización, su contenido de valores, despojando y asalariando a cada uno de sus integrantes.

En específico, el capital se ha encargado de la descomposición social, desmantelando a la unidad doméstica como el núcleo de lo social, ya sea bajo la figura de la familia o la comunidad.

En ese contexto, como políticas para el desarrollo es necesaria la reconstrucción de la unidad doméstica como el área básica de la organización social, como ámbitos donde se vincula la producción y la reproducción, que aproxima la producción con las necesidades de vida de la población.

Ello implica la construcción de otra economía basada en la economía doméstica, sustentada en la economía popular, lo que no es reductible a la forma de la familia, sino a la construcción de unidades, familiares (extensas o nucleares) o comunitarias, organizadas para garantizar y resolver las condiciones de la reproducción social.

Se trata de formas sociales estructuradas en la unidad doméstica, ya sea como comunidades de carácter rural o barrios en el área urbana; de áreas que, en el nivel micro, operan como espacios habitacionales que disponen de sitios integrados —de producción y consumo— como la parcela, el huerto, el taller artesanal o manufacturero o mercantil, inclusive de alcance comunitario para el caso de empresas mayores al ámbito familiar.

En esos términos, son ámbitos de realización del propio trabajo y de desarrollo de capacidades; donde la actividad productiva es de arraigo territorial, delimitada por su espacio de reproducción y en función de la resolución de las necesidades de cada uno de sus integrantes. Sobre esta base cobra sentido el desarrollo local estructurado a través de la economía popular.

La economía popular aparece como necesaria en la transformación estructural del contexto en que se desenvuelve, integra y supera a la economía de la empresa y a la economía pública, y las concreta en el nivel local. A través de las organizaciones de la sociedad y el Estado, en particular

mediante las políticas públicas, debe redirigirse al fomento integral de la economía popular.

En general, implica el diseño e instrumentación de políticas para el desarrollo de un subsistema socioeconómico y cultural de producción y distribución, orientado estratégicamente por la reproducción ampliada de la vida de sus miembros.

En términos políticos, la *expectativa* es la constitución de sujetos colectivos capaces de disputar la hegemonía al capital, como un proyecto alternativo de desarrollo o transformación social que gane autonomía relativa en su reproducción material y cultural. Se debe constituir una economía popular capaz de autosostenerse y autodesarrollarse en una proximidad abierta con la economía capitalista y la pública.

Referencias bibliográficas

- Aghón, G., Alburquerque, F., y Cortés, P. (comp.) (2001). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. Análisis comparativo*. Santiago de Chile: CEPAL/GTZ, Publicaciones de las Naciones Unidas.
- Alburquerque, F. (2004a). *El enfoque del desarrollo económico local. Cuaderno de capacitación No. 1*. Buenos Aires: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad Programa AREA, Organización Internacional del Trabajo.
- Alburquerque, F. (2004b). «Desarrollo económico local y descentralización en América Latina». *Revista de la Cepal*, 82, 157-171.
- Alburquerque, F. (2001). *Evaluación y reflexiones sobre las iniciativas de desarrollo económico local en América Latina*. Madrid: Consejo de Investigaciones Científicas.
- Bartra, A. (2006). *El capital en su laberinto: de la renta de la tierra a la renta de la vida*. Ciudad de México: UACM/Itaca, CEDERSSA.
- Benko, G., y Lipietz, A. (1994). «El nuevo debate regional». En Benko, G., y Lipietz, A. (comps.), *Las regiones que ganan* (pp. 19-36). Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.
- Boisier, S. (1999). *Desarrollo (Local): ¿De qué desarrollo estamos hablando?* Manizales: Cámara de Comercio de Manizales.
- Calonge, F. (2014). «El capitalismo de acumulación flexible y las movilidades laborales y espaciales de las mujeres en el área metropolitana de Guadalajara». *Revista de Estudios de Género. La ventana*, V (40), 88-133.

- Coraggio, J. (2016). «La economía social y solidaria (ESS): niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades». En Puig, C. (coord.), *Economía social y solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas* (pp. 15-39). Bilbao: Universidad del País Vasco, Hegoa.
- Coraggio, J. (2000). *La relevancia del desarrollo regional en un mundo globalizado*. Ponencia presentada en Seminario Taller Internacional: «Cultura y Desarrollo: La Perspectiva Regional/Local» del Instituto Andino de Artes Populares del Convenio Andrés Bello, Quito, Ecuador.
- Coraggio, J. (1997a). *Perspectivas del desarrollo regional en América Latina*. Conferencia presentada en el III Seminario Internacional: Estado, región y sociedad emergente en Recife, Brasil.
- Coraggio, J. (1997b). «La agenda del desarrollo local». *Curso de Posgrado: Desarrollo Local en Áreas Metropolitanas. Módulo I* (pp. 43-53). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Coraggio, J. (1997c). «La política urbana metropolitana frente a la globalización». *EURE*, 23(69), 31-54.
- Gaiger, L. (2004). «Emprendimientos económicos solidarios». En Cattani, A. (org.), *La otra economía* (pp. 229-241). Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, Altamira, Fundación OSDE.
- Herrera, H. (2015). *Realismo político y realpolitik. Hacia una re-conceptualización de lo político. Contrastes entre Carl Schmitt y Franz Hinkelammert*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Hiernaux, D, y Linndon, A. (1993). «El concepto de espacio y el análisis regional». *Secuencias*, 25, 89-110.
- Hinkelammert, F, y Mora, H. (2013). *Economía, vida humana y bien común: 25 reflexiones sobre economía crítica*. Disponible en <http://www.pensamientocritico.info/libros/libros-de-franz-hinkelammert/doc_details/31-economia-vida-humana-y-bien-comun-25-reflexiones-sobre-economia-critica.html>.
- Hinkelammert, F, y Mora, H. (2005). *Hacia una economía para la vida*. San José de Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Martínez, J. (2004). «Lo regional/local, como un asunto socioterritorial». *Realidad Económica*, 17, 18-24.
- Martínez, J. (2002). «El desarrollo regional en el marco de la modernidad e industrialización». *Realidad Económica*, 12, 22-28.

- Méndez, R. (2002). «Innovación y desarrollo territorial: algunos debates teóricos recientes». *EURE*, 28(84), 63-83.
- Oliveira, F. (1977). *Elegía para un re(li)gión. Sudene, nordeste. Planificación y conflictos de clases*. Ciudad de México: FCE.
- Razeto, L. (1986). *Economía popular de solidaridad. Identidad y proyecto en una visión integradora*. Santiago de Chile: Área Pastoral de la Conferencia Episcopal de Chile, Programa de Economía del Trabajo.
- Sassen, S. (2000). *Cities in a World Economy*. Londres: Pine Forge Press.
- Soja, E. (2003). «Writing the City Spatially». *City*, 7(3), 269-280.
- Suárez, F. (2003). «Lo local como componente estratégico del desarrollo». *Curso de Posgrado: Desarrollo Local en Áreas Metropolitanas* (pp. 1-7). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Vázquez, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Barcelona: Antonio Bosch Editor.
- Vázquez, A. (2000). *Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual*. Santiago de Chile: CEPAL/GTZ.